

Derivado de lo expuesto en la presente sesión, se solicita a este Pleno, emita acuerdo favorable conforme a lo siguiente:

1. La CONAGO se pronuncia a favor del Acuerdo de Certidumbre Tributaria propuesto por el Ejecutivo Federal, el cual busca contribuir al crecimiento y la generación de empleos, bajo los siguientes ejes rectores:

- .No creación de nuevos impuestos;
- .No aumento a las vigentes tasas tributarias;

- .Mantener sin modificación los vigentes regímenes tributarios, así como las exenciones existentes;
- .Promover el ejercicio oportuno del gasto;
- .Fomentar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.
- .Mantener esfuerzo para disminuir el deficit.

Es importante que los contribuyentes cuenten con certeza jurídica y con el compromiso de que las reglas no cambiarán, en abono a la planeación estratégica en el tiempo.

2. Las entidades federativas coincidimos en asumir las facultades que otorga el Anexo 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que tiene por objeto la administración oportuna de los contribuyentes que tributan en el régimen de incorporación fiscal, previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Con ello, la misma dinámica de cercanía e identificación de las

entidades con los contribuyentes, significará que se le dé seguimiento a tareas de orientación, capacitación y recaudación. Asumido este compromiso, las entidades abonan a una mejor recaudación nacional, a la paulatina incorporación de contribuyentes al sector formal y a la atención institucional de este importante sector.

Asimismo, los gobiernos de los estados nos comprometemos a difundir estas acciones a través de

los medios disponibles en cada entidad federativa.